



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO CUATRO (04) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.

Siendo las 10:00 am., del día 29 de enero del 2025, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - Segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente; Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico; Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:



El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa lo siguiente:

El 24 de enero del presente por la mañana se reunió con el Dr. Norberto Cabrera Barrantes, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, donde se trató la suscripción de un convenio marco y en lo sucesivo la suscripción de convenios específicos sobre el voluntariado del Servicio Civil de Graduados - SECIGRA.

También se trató el tema de las prácticas preprofesionales para los estudiantes de la Carrera Profesional de Derecho de vuestra Casa Superior de Estudios, dicha autoridad manifestó su preocupación por hacer una innovación de justicia intercultural con las comunidades nativas; para ello, la universidad dicte cursos de Lengua Awajún dirigido para los magistrados y jueces a fin de promover la justicia inclusiva.

El mismo 24 de enero tuvo la grata visita del Consejero Delegado del Consejo Regional de Amazonas, Ricardo Gonzales Salazar, con quien sostuvo una reunión amena donde se trató diversos temas, proponiendo a través de su persona se estrechen vínculos cercanos con el Gobierno Regional para promover el crecimiento y desarrollo de la universidad, siendo su gran preocupación.

Por último, informa que el jueves 30 de enero del presente invitan a los directivos de la UNIFSLB, a participar en la Ceremonia de Reconocimiento del señor General de Brigada Miguel Ángel Merino Mogollón, como Comandante General de la 6° Brigada de Selva.



El Dr. Juan Manuel Antón Pérez, Vicepresidente Académico, informa lo siguiente:

El próximo 02 de febrero se llevará a cabo el examen CEPRE y simultáneamente se realizará el examen dirigido a los preseleccionados de Beca 18, siendo dos vacantes por carrera profesional, una vacante para estudiantes mestizos y otra vacante para estudiantes originarios; así mismo, manifiesta se incorporará dicha beca a los tres programas de última creación en la UNIFSLB: Derecho, Enfermería y Educación Tecnológica.

También, informa sobre la prioridad de aprobación de tres documentos de gestión importantes para el examen de admisión, que son: El Reglamento de Admisión, el Plan de Manejo del Proceso de Admisión 2025 y la Directiva de Procedimientos que Regulan los Gastos Generales de los Procesos de Admisión 2025, dichos documentos se encuentran en la Oficina de Asesoría Jurídica.



El Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

Estamos tratando de innovar la enseñanza de idioma extranjero (Inglés) con dos universidades Oxford y Cambridge, para capacitación y actualización de metodología de enseñanza, materiales didácticos, costos y probable convenio de cooperación interinstitucional.

Con relación de enseñanza de idiomas originarios ya se está incluyendo en el Programa Idiomas Awajún, Huampis, Caudoshi, Achua y Quechua Andina en concordancia a los objetivos de interculturalidad de la UNIFSLB, modalidad examen de suficiencia para su Grado de Bachiller y Título Profesional.



Se viene elaborando proyectos de construcción de comedor económico en un terreno de 54.88 m² en la sede; también un proyecto de dispensadores de agua ozonificada disponible una por piso de las aulas, además de dos máquinas vendedoras de bebidas y alimentos ecológicos accesibles a los usuarios.

Los laboratorios de investigación científica y tecnológica, no vienen funcionando por problemas de concluir tramitología entre el proveedor y la unidad usuaria, como falta de contrato o nombramiento de un experto de los equipos; además, no cuentan con mobiliario para guardar y conservar los implementos y reactivos y por último, el ambiente del laboratorio vienen compartiendo con la oficina de facultad de Ciencias Naturales, Biotecnología y Enfermería.

Se participó en la Mesa Técnica de Bambú de Amazonas en el Auditorio del Consejo Provincial de Bagua, con el objetivo de informar las actividades del periodo 2024, por los asociados a esta organización en lo que corresponde a la UNIFSLB; así también, se participó en el curso de capacitación con expertos internacionales, ejemplo Colombia productos derivados de Bambú como el jabón y el carbón.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se tome una decisión sobre la renuncia irrevocable presentado por el Dirección General de Administración; así mismo, hace llegar la propuesta del nuevo Director General de Administración de la UNIFSLB.

III.- ORDEN DEL DÍA:

1. Vista la Carta N° 008-2024-CCAIB, de fecha 04 de noviembre del 2024, el Presidente del Directorio de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, la Solicitud de renovación de Convenio Interinstitucional, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua y **DISPONER** que la Vicepresidencia de Investigación y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, implementen y ejecuten dicho convenio.
2. Visto el Oficio N° 0095-2025-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 27 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico, solicita se designe en Sesión de Comisión Organizadora como encargado al docente Dr. Jhony Huamán Tomanguilla de la Carrera de Administración de Negocios Globales, durante el periodo vacacional otorgado al titular, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ENCARGAR al Dr. Jhony Huamán Tomanguilla como Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con eficacia anticipada a partir del 27 de enero de 2025 al 07 de marzo de 2025.
3. Visto el Oficio N° 099-2025-UNIFSLB-P/VPACAD, de fecha 28 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico, solicita la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 27 de enero de 2020, reformulándola en su artículo primero, que aprueba la Creación de los Institutos de Investigación que serán los siguientes: Instituto de Investigación e Innovación en Biotecnología – IBIO TEC, Instituto de Gestión y Desarrollo Empresarial y el Instituto de Construcción. Así también, aprobar la creación del Instituto de Interculturalidad, que no correspondería constituir como Instituto de Investigación dependiente del VPI, sino más bien, como órgano de línea dependiente de la Vicepresidencia Académica, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal correspondiente.
4. Visto el Oficio N° 097-2025-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 27 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico, solicite se agende en Sesión de Comisión Organizadora para su debate, dado la situación del lamentable fallecimiento de la docente Lila Ramírez Zumaeta siendo propuesta de que el Coordinador actual de la Facultad firmen las actas de evaluación correspondiente al Semestre Académico 2023-II y actas de





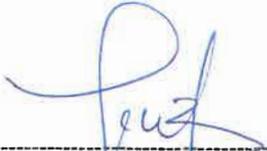
evaluación del Ciclo de Nivelación 2024-0, con el fin de asegurar la continuidad del trámite de empastado y dar cumplimiento a los procedimientos académico establecidos, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: AUTORIZAR al responsable del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, firme las actas del Semestre Académico 2023-II correspondientes a las escuelas profesionales de Administración de Negocios Globales, Educación Tecnológica y Derecho y las actas del Ciclo de Nivelación 2024-0 de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la UNIFSLB.

5. Vista la Carta S/N, de fecha 28 de enero de 2025, el Econ. Nilson Molocho Estela, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, siendo su último día de labores el 30 de enero del presente, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR la renuncia del **Econ. NILSON MOLOCHO ESTELA** al cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 31 de enero de 2025 y **DESIGNAR** en el cargo de confianza como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, al **CPC. BALTAZAR CACHAY VILCA**, a partir del 31 de enero de 2025.

Siendo las 11:58 am., del 29 de enero del año 2025, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. José Octavio Ruiz Tejada
Presidente



Dr. Juan Manuel Antón Pérez
Vicepresidente Académico



Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General